

Yoris y Yoremes



Año 1 No. Segunda Época

Culiacán Rosales, Sinaloa Julio 2025



Mujeres yoremes

Guardianas del saber ancestral y motor
de transformación comunitaria

Escuelas cerradas: la otra cara de la violencia

¿Conoces la importancia del Acuerdo de Escazú?

Trata de personas



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

Presidente de la CEDH
Profr. Oscar Loza Ochoa

Secretaria Ejecutiva
Marcela Adriana Flores Moreno

Secretaria Técnica
José Pablo Balderas Jurado

DIRECCIÓN EDITORIAL DE YORIS Y YOREMES

Director de Promoción y Divulgación
Luis Fernando Garibay Sillas

Colaboradores
Marcos Vizcarra, Fernando Alvarez Ortega, Nelsy Valenzuela, Julieta Virginia Ruiz Alanis, Jhenny Judith Bernal Arellano, SUMA I.A.P, Jorge Yanagui Escobosa, Marcela Adriana Flores Moreno

Diseño Editorial
Jorge Yanagui Escobosa
María Fernanda Beltran de la Rocha

Los contenidos presentados son responsabilidad de las y los autores y no de la CEDH, que los reproduce con un caracter informativo.

Editor Responsable: Luis Fernando Garibay Sillas
Corrector: Marcos Vizcarra

Consejo Editorial: Profr. Oscar Loza Ochoa, Mtra. Reyna Isabel Mendoza Osuna, Mtra. Marcela Adriana Flores Moreno, Lic. José Pablo Balderas Jurado, Lic. Ramona Aída Inzunza Beltrán, Lic Pavel Jonathan Hernández Ortiz, Lic. Luis Fernando Garibay Sillas, LCS. Brianda Abrahadeli López Moreno, Lic. Jorge Yanagui Escobosa, Lic. Aarón Ibarra Carbajal y Lic. Marcos Vizcarra Ruiz

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa
Ruperto L. Paliza No. 556 sur,
esq. con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán,
C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa.

Tel: (667) 752-24-21, (667) 752-25-75



Portada: Mujer Yoreme, Archivo Nelsy Valenzuela, Fotografía, 2025

Portada: Fotografía de mujer yoreme, cortesía de la comunicadora indígena Nelsy Valenzuela. Imagen proporcionada por el autor y reproducida con fines periodísticos. Año 2025.

CONTENIDO

MENSAJE DE LA CEDH SINALOA

- Editorial 3

ARTÍCULOS DEL MES

- Gaza:Una herida abierta para la humanidad 4
- Escuelas cerradas:la otra cara de la violencia en Sinaloa 6

EFEMÉRIDES

- Trata de personas 8

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

- ¿Conoces la importancia del Acuerdo de escazú? 10

ARTE Y CULTURA POR LOS DERECHOS HUMANOS

- ¿Por qué pintamos por la paz? 12

VOCES Y TESTIMONIOS

- Mujeres yoremes 14
- Sudáfrica después de Mandela:el apartheid que no se fue 16

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ACCION

- Es más fácil criar adolescentes sanos, que reparar adultos rotos 18

Tus ideas, tu creatividad y tu conocimiento puede inspirar a otros en la lucha y defensa de los derechos humanos, en “Yoris y Yoremes” siempre estamos en busca de historias, artículos, fotografías, pinturas y cualquier otro aparte que promueva y divulgue los derechos humanos.

Si deseas participar llámanos
6677522421 Ext. 1306

o al correo (institucional)
publicaciones@cedhsinaloa.org.mx



Consulta más números

EDITORIAL

Hace algunos meses la CEDH emitió tres medidas cautelares a la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa y a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Culiacán. Ellas tenían y tienen un objetivo muy sensible: proteger en la medida de lo posible a nuestros policías preventivos. Para entender de manera llana esas medidas hemos acuñado la frase: cuidemos a los que nos cuidan. Las medidas precautorias pretenden preservar la integridad física y moral de los policías municipales y estatales durante su jornada de trabajo y también durante sus horas de descanso. Partimos de la consideración de que su trabajo es esencial, sobre todo en esta Ola violenta que inició el pasado 9 de septiembre y que parece no tener puerto de arribo.

La situación que vivimos no deja lugar a dudas sobre la magnitud de la crisis de seguridad que domina las coordenadas económicas, políticas y sociales de nuestra entidad y define de manera diáfana la importancia del trabajo de las policías preventivas. Sin ellas, con todas las omisiones y fallas que se les han señalado, el problema sería mayor en muchos sentidos. La violencia que baña muchas de las actividades productivas y no pocas de las prácticas de las relaciones sociales, han calado en el entramado de nuestra vida cotidiana y la pública. Los problemas y las amenazas a la paz y tranquilidad pública no tienen una forma única de expresión, saltan al menor descuido y en el lugar menos esperado. Dimensionemos la crisis y la utilidad de los policías.

Durante décadas crecieron los múltiples problemas que plantea el desarrollo de

nuestra sociedad, pero mientras la vida pública exigía democratización en todas las esferas del quehacer de las instituciones, el Estado negó y sigue negando la descentralización presupuestaria y condena a los municipios a sobrevivir con el 4 por ciento de los recursos públicos recaudados. Las policías municipales no podían responder de manera exitosa a las exigencias crecientes, mientras agonizaban con anémicos presupuestos. El Estado mexicano encontró dos salidas: crear corporaciones preventivas a nivel estatal y federal, pero no fortalecer a las preventivas municipales, esas que creó el Constituyente de 1917 y compartir algunos recursos económicos etiquetados de antemano, que vuelven la dichosa autonomía municipal en una mera ilusión.

Las policías municipales son el patito feo de las corporaciones, pues no sólo los ciudadanos les acusamos de corruptos, también las corporaciones federales llevan a cabo algunas medidas de control que dejan mal parados a los agentes preventivos, como ocurrió a finales de septiembre de 2024 en Culiacán y posteriormente en Navolato: fueron desarmados por largos días y obligados a comparecer fuera de la entidad por medidas de control y confianza.

Si bien el problema que vivimos no se restringe a un asunto entre policías y ladrones, el buen trabajo policial puede aliviar grandemente nuestra crisis. Por eso cada uno de los ciudadanos debe aquilatar el gran problema que vivimos en materia de seguridad y sin dejar de exigir el cumplimiento de las obligaciones que por Ley le corresponden al Estado, hacer conciencia

de la responsabilidad que como ciudadanos tenemos y ubicar en el lugar propio al trabajo policial. Realizar el trabajo de prevención tal como lo mandata la Ley, pone en alto riesgo a los agentes de policía. Queremos que nos cuiden a riesgo de su seguridad, es legítimo que lo pidamos, pero cómo cuidar a los que nos cuidan. Por eso reiteramos que las medidas cautelares emitidas en marzo pasado por la CEDH se cumplan por los mandos de las corporaciones policiales.

Profr. Oscar Loza Ochoa
Presidente de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos de Sinaloa



Gaza: Una herida abierta para la humanidad

Por Fernando Alvarez Ortega

Gaza enfrenta una de las peores crisis humanitarias de la actualidad. Salud, educación, agua y vida se ven amenazadas diariamente en un territorio donde el respeto a los derechos humanos es un llamado urgente al mundo.

Gaza, un estrecho territorio de casi 400 km² en el Medio Oriente, ubicado junto al mar Mediterráneo, se ha convertido en uno de los focos humanitarios más graves del planeta. Con poco más de 2 millones de habitantes —en su mayoría personas refugiadas—, enfrenta una crisis permanente: violencia constante, desplazamiento masivo, bloqueo territorial y el colapso de servicios básicos esenciales. Desde 2007 permanece bajo un estricto régimen de bloqueo por tierra, mar y aire que restringe el paso de mercancías, alimentos, combustible y medicinas, profundizando la penuria de la población.

Según datos de Naciones Unidas y agencias como UNRWA, alrededor del 70 % de los hogares de Gaza depende de la ayuda internacional para su alimentación diaria; más del 80 % vive por debajo del umbral de pobreza. El sector sanitario está al borde del colapso: solo el 30 % de los hospitales funciona con

**Sin salud
mental ni
educación,
no habrá paz
duradera.**



El edificio de Cirugías Especiales del Hospital Al-Shifa en Gaza fue bombardeado el 21 de marzo de 2024.

capacidad mínima, y la falta de suministro eléctrico, combustible y medicinas hace que intervenciones quirúrgicas y cuidados intensivos sean prácticamente imposibles. Como resultado, muchos pacientes—en especial bebés, ancianos y enfermos crónicos—pierden la vida por causas que serían evitables en cualquier otro lugar del mundo.

Derechos humanos bajo asedio

En Gaza se vulneran sistemáticamente los derechos más elementales: el derecho a la salud, al agua potable, a la educación y a vivir libres de violencia. Las escuelas han sido blanco frecuente de ataques, obligando al 50 % de los niños a interrumpir sus clases. El acceso al agua es limitado y contaminado: según la Organización Mundial de la Salud, más del 95 % del agua subterránea no cumple los estándares mínimos de potabilidad, lo que dispara enfermedades gastrointestinales y dermatológicas. Diariamente, los bombardeos y enfrentamientos causan más de 150 muertes entre civiles —la mayoría mujeres, niñas y niños— y miles de heridos. A esto se suman desplazamientos forzados: en cada nueva escalada, decenas de miles de familias huyen hacia campos de refugiados improvisados, sin alimentación suficiente, sin privacidad ni servicios sanitarios adecuados. La devastación deja una profunda huella de traumas físicos y psicológicos, especialmente en la infancia.

La responsabilidad global

La tragedia de Gaza es una prueba de fuego para el derecho internacional humanitario. México y la comunidad global tienen la obligación ética y jurídica de exigir el pleno respeto de las Convenciones de Ginebra y del bloqueo al uso desproporcionado de la fuerza. Las voces que defienden la vida en Gaza—médicos, docentes, voluntarios—son también defensoras de derechos humanos y merecen protección y respaldo internacional. No basta con condenar en redes o emitir comunicados: se necesitan gestiones diplomáticas, corredores humanitarios efectivos y un embargo real a la exportación de armamento en la región. Cada retardo en la entrega de ayuda es una vida más en riesgo. La dignidad humana no conoce fronteras: cuando Gaza sufre, todos perdemos.

Reconstruir el presente, sembrar el futuro

La reconstrucción de Gaza exigirá una inversión sin precedentes. Los daños a la infraestructura civil —hospitales, escuelas, viviendas— ascienden a varios miles de millones de dólares. Sin embargo, levantar muros y techos no será suficiente si no se acompaña de programas de salud mental, formación docente, becas de estudio y oportunidades de empleo para los jóvenes. Invertir en la infancia y la adolescencia es clave: programas de acompañamiento psicológico, talleres de arte y deporte, educación digital y capacitación técnica pueden transformar la desesperanza en energía creativa. Solo así se podrán formar una nueva generación de médicos, maestros, ingenieros y líderes sociales comprometidos con la paz. Esa paz no se impone con armas: se construye reconociendo el valor del otro, apoyando su potencial y protegiendo su derecho a un futuro digno. Mientras esa visión se haga realidad, recordemos que cada día que pasa en Gaza mueren cientos de personas y miles pierden su hogar. Defender los derechos humanos allí es, hoy, defender un principio universal de justicia y solidaridad. Solo a través de una acción concertada, con voluntad política y recursos suficientes, podremos convertir la herida de Gaza en un puente hacia la paz duradera.

Fuentes consultadas:

1. Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Gaza Strip: 2024 Humanitarian Needs Overview.
2. Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA). Flash Appeal: Gaza Emergency Response 2024.
3. Organización Mundial de la Salud (OMS). Gaza: Health Cluster Bulletin, mayo 2024.
4. UNICEF. Impacto del conflicto en niñas, niños y adolescentes de Gaza, informe 2024.
5. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Respect for the Principles of International Humanitarian Law in Gaza, julio 2024.
6. Human Rights Watch. "Gaza 2024: Civilian Casualties and Destruction", reporte diciembre 2024.
7. Naciones Unidas, Convención (IV) relativa a la Protección de Civiles en Tiempo de Guerra (Ginebra, 1949).
8. Datos de población y pobreza: Banco Mundial, World Development Indicators 2024.



Personas huyen al sur de la Franja de Gaza por la calle Salah al-Din, 18 de noviembre de 2023. © 2023 Adel Hana/AP Photo

Escuelas cerradas: la otra cara de la violencia en Sinaloa

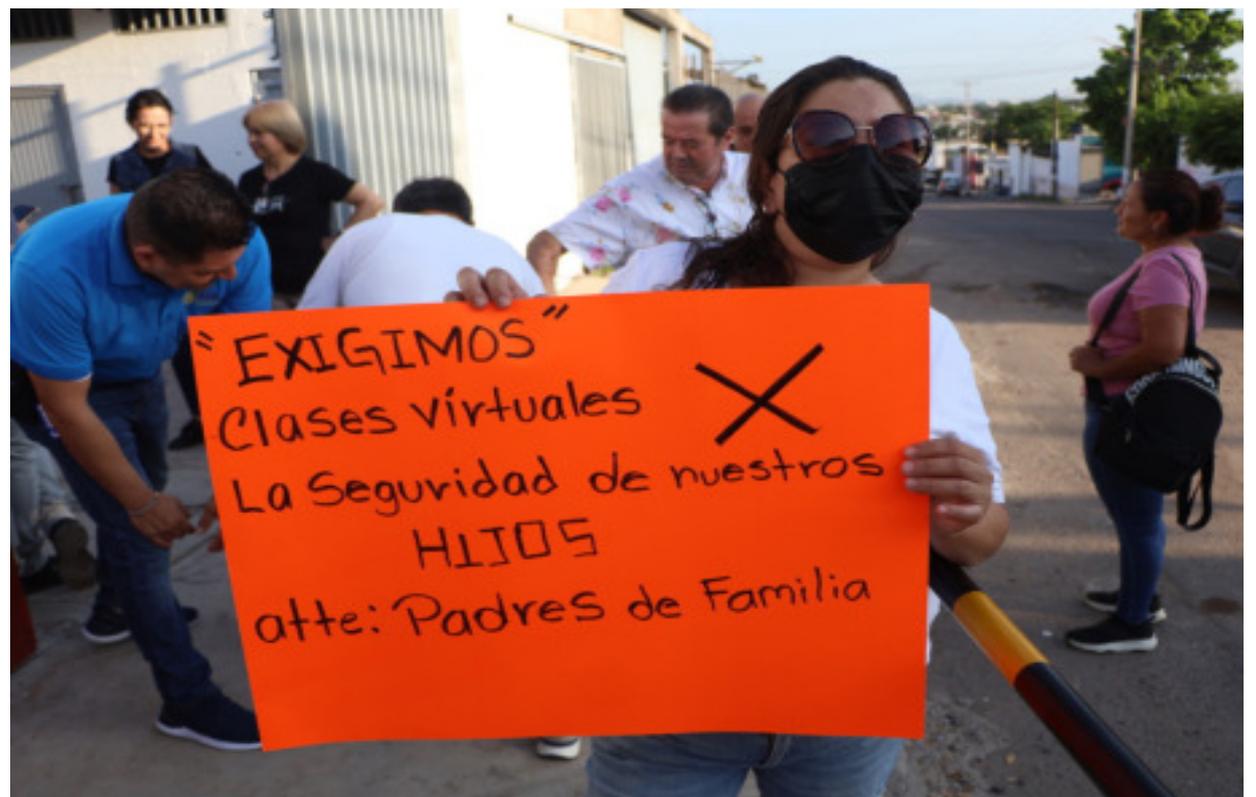
Por Marcos Vizcarra

Este ciclo escolar no cerró con fiestas ni convivios en las escuelas de educación básica de Sinaloa. En muchos lugares, fueron reemplazados por homenajes y marchas en exigencia de memoria y justicia por niñas, niños y adolescentes asesinados.

Este ciclo escolar empezó con violencia, y el único que terminó el ciclo en las aulas —si puede llamársele así— fue la misma violencia. En Sinaloa, al menos 80 escuelas de educación básica terminaron el ciclo escolar con alumnos y alumnas tomando clases a distancia o graduándose de la misma manera. No hubo fiestas ni tampoco convivios en los salones. Este año muchos muchachos y muchachas se quedaron con las ganas de tomarse fotos con sus amigos, de rayar la camisa de sus compañeros como recuerdo. Aún peor: al menos 50 niñas, niños y adolescentes no lograron terminar el ciclo: fueron asesinados.

Las escuelas se quedaron vacías, no por desinterés ni abandono, sino por miedo. Razonable con escenas como la del 28 de abril, cuando apenas se regresaba de las vacaciones de Semana Santa y cuatro escuelas de la colonia Emiliano Zapata, en Culiacán, alargaron la suspensión porque a las afueras de una preparatoria estaba un coche con explosivos, los suficientes para hacer volar un radio de 500 metros a la redonda.

Sociedades de padres y madres de familia decidieron, desde que inició el conflicto armado entre grupos criminales del Cártel de Sinaloa, en septiembre de 2024, no enviar a sus hijas e hijos a clases presenciales. Desafiaron el llamado oficial de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa que, en todo momento, insistió en que la situación podía ser controlada o que había condiciones para regresar a clases.



los niños estén en las aulas”, dijo en repetidas ocasiones desde las vocerías del gobierno de Sinaloa.

Frente a una escalada de violencia sin precedentes —asesinatos, balaceras, desapariciones forzadas, cuerpos abandonados cerca de escuelas, algunos de ellos desmembrados—, familias enteras optaron por resguardar a sus hijos en casa, convirtiendo las aulas en espacios virtuales, no por elección, sino por sobrevivencia.

El reclamo no es menor: madres y padres exigieron a las autoridades garantías reales para la integridad de niñas, niños y docentes.

“No estamos pidiendo que se cancelen las clases, sino que se hagan virtuales como en la pandemia de Covid-19”, dijo Verónica Guzmán, madre de una alumna de la Secundaria Técnica 85, ubicada al sur de Culiacán, preocupada por el contexto de inseguridad al principio de esta ‘narcoguerra’, pues apenas a un kilómetro de ahí se encuentra la carretera Benito Juárez, que se ha convertido en un camino de muerte, con decenas de hombres y mujeres asesinadas, abandonadas a la intemperie o, incluso, dentro de fosas clandestinas.

Las autoridades estatales y federales implementaron un operativo de seguridad para “resguardar a los alumnos”: se colocaron patrullas afuera de las escuelas y se capacitó tanto a docentes como a niñas y niños para que pudieran actuar durante balaceras.

Tras la instalación de patrullas y policías encapuchados con armas largas —generando más intimidación que protección—, insistían en que había “condiciones suficientes” para que los alumnos regresaran a clases. Pero eso nada más sucedió en las zonas urbanas de Culiacán, Mazatlán y Elota, mas no en las regiones rurales, donde la violencia y el temor han sido aún peor.

En Cosalá, Eldorado, Navolato, San Ignacio y en colonias en la periferia de la ciudad de Culiacán hay escuelas que se clausuraron por la ausencia de niños y niñas.

“A veces viene el 60 por ciento, otras el 80. Pero no podemos hacer más si los papás no quieren mandarlos a la escuela. Entendemos muy bien que es por su seguridad y que se preocupan”, dijo Pedro Ángel Ventura Villa, Director de la Escuela Secundaria Técnica 96, un plantel ubicada en la colonia El Mirador, la cual por la mañana es secundaria y por la tarde se convierte en bachillerato porque en esa región no hay acceso suficiente a escuelas públicas.

Aún y con operativos, la realidad fue —y es todavía— otra: balaceras a plena luz del día, cuerpos abandonados a las afueras de planteles y salones transformados en cuarteles militares, como en la primaria Niños Héroe en la colonia CNOP, al sur de la ciudad de Culiacán, donde los alumnos fueron enviados a casa para que soldados ocuparan sus aulas por casi cuatro días. Dejaron el plantel después de que se hizo público que habitaron el lugar, dejando sin espacio a los estudiantes, mientras los militares lo convertían en base provisional.

“Nos enviaron un oficio para ocupar el espacio, pero se los negamos”, dijo Gloria Himelda Félix Niebla, secretaria de Educación en Sinaloa, tras reconocer que esa solicitud llegó antes de que los soldados pusieran un pie dentro, pero que se traspapeló entre las demandas de más padres y madres por seguridad.

La negativa institucional a reconocer el estado de emergencia generó una fractura profunda entre la comunidad educativa y el gobierno estatal, que se agravó con los meses, cuando niñas y niños fueron asesinados, como Gael y Alexander, quienes el 19 de enero fueron atacados por hombres armados que querían quitarle el coche a su padre, quien paseaba sobre el fraccionamiento Los Ángeles, al norte de Culiacán.

“Ya no podemos salir a ningún lado. No podemos hacer nada. Ni siquiera estar en casa. Nos puede pasar algo y el gobierno ni siquiera hace nada.”, dijo Eduardo, compañero de Gael y Alexander en el equipo de fútbol, durante una manifestación el 23 de enero para reclamar justicia.

Y no son los únicos, también sucedió con Danna Sofía, niña de 12 años asesinada el 24 de marzo, cuando se dirigía a su escuela en la colonia La Campiña, al oriente de Culiacán; o Leidy y Alexa, de 9 y 11 años, quienes fueron asesinadas por el Ejército cuando viajaban desde la Lapara, Badiraguato, para asistir a clases presenciales en Culiacán.

“Me hace pensar que a mí también me pudo haber pasado, porque yo salgo a la misma hora que ella”, expresó Laura (nombre ficticio para resguardar su identidad), compañera de Danna Sofía.

“Han atacado lo que más queremos, que son los niños”, dijo Víctor Manuel Aispuro, director de la primaria Sócrates, donde Gael y Alexander cursaron sus estudios.

Las escuelas pasaron de tener festejos por el Día del Niño y la Niña a tener homenajes luctuosos en las plazas cívicas de los planteles. Los finales de curso fueron marcados por marchas silenciosas en exigencia de justicia.

Se tiene en Sinaloa un duelo colectivo y una niñez atrapada en el fuego cruzado, mientras el derecho a la educación —y a la vida misma— quedó condicionado a la tregua entre grupos armados.

**Ochenta escuelas
cerradas y cincuenta
niños asesinados: así
terminó el ciclo.**

Trata de personas

Por Julieta Virginia Ruiz Alanis

La trata de personas explota la pobreza y la desigualdad para reclutar y controlar a miles de jóvenes en México, sometiéndolos a abusos físicos, sexuales y psicológicos. Con más de 1 400 desaparecidos en Sinaloa y promesas falsas de “trabajo seguro” en redes, este delito demanda una respuesta urgente de prevención y protección.

La trata de personas es el resultado de la vulnerabilidad, es un fenómeno social, amenazante que trasgrede los derechos humanos, se nutre de la pobreza, la desigualdad, la marginación e incluso de prácticas culturales que colocan a las víctimas en situaciones adversas frente a las redes que operan a nivel nacional e internacional. Es un delito muy complejo y ocupa el segundo negocio más rentable en donde las organizaciones criminales utilizan la tecnología para enganchar, retener, transportar, trasladar, acoger a sus víctimas; una vez captadas, son explotadas y controladas con diversos fines destructivos, dejándolas de ver como seres humanos y afectando su dignidad en todos los sentidos.

El reclutamiento digital: un anzuelo moderno

En el caso de la niñez-adolescencia y juventud sin importar el género; la sociedad en ocasiones les criminaliza y revictimiza por falta de conocimiento o indiferencia, asegurando que eso les ocurre porque andan en algo. La realidad es otra, no siempre es así. Muchos son engañados a través de las redes sociales con falsas promesas de trabajo sin saber que es el crimen organizado el que los contrata, les prometen pocas horas de trabajo, facilidades en los trámites de visa, becas, capacitación laboral continua, ofreciendo altos sueldos según el puesto que van desde 4 mil a 12 mil pesos semanales. Datos de La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el área de Investigación y Patrullaje Cibernético señala que existen 39 perfiles de diversas plataformas dedicados al reclutamiento de personas a estos fines.

Como escenario perfecto para las organizaciones criminales en México hay 31 millones de jóvenes entre 15 y 29 años y de estos, casi la mitad alrededor de 15.9 millones, están empleados con un ingreso promedio de tal solo 33.8 pesos por hora, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



La tecnología y las redes sociales se han convertido en el anzuelo preferido del crimen organizado.

Narco cultura y presiones sociales

Un referente clave es la sociedad sinaloense que se ha desarrollado donde el narcotráfico se vive con doble violencia estructural generada por la pobreza, marginación, inequidad, desempleo, abandono familiar y escasas opciones a futuro ocasionada por las autoridades; y otra, que se emana del narcotráfico como dinámica socioeconómica, traduciéndose en una presión social, y que sin darse cuenta por la misma necesidad a un supuesto mejor proyecto de vida. ¿En qué momento un gran porcentaje de la población se dejó envolver, controlar?, ¿En qué momento se empezó a perder la familia?, principalmente las últimas generaciones que comenzaron a dejarse llevar por la narco cultura convirtiéndola en una moda de éxito económico, adquisitivo vinculándolo al poder independiente y sabiendo de los riesgos que esto ocasionaría? Un nuevo estilo de vida que se manifiesta a través del acceso a las redes sociales, películas, series de acción, emoción, consumo de narco corridos, música y bailes con lenguajes que despiertan a edades muy tempranas la sexualidad mal informada, transformación de imagen y expresión física, formas de vestir a la moda, el uso de lenguaje, comodidad, lujos, posturas y comportamientos que se emplean para establecer una posición de superioridad, de logro, de reconocimiento e intimidatorio y soberbio, al grado de disponer de las personas y determinar su vida y muerte como un recurso fundamental para lograr un posicionamiento social e interpretando el mundo del narco.

Sin importar el género, jóvenes que han logrado escapar de sus captores narran las diversas formas de captura, a la buena, a la mala o me la debes y te busco donde estés; y una vez trasladados a lugares desconocidos, permanecen incomunicados, amenazados de que sus familias pagarán las consecuencias si se oponen a trabajar y mueren, así como los que nos sirven los matan al instante, son sometidos a realizar actos inhumanos y degradantes, adiestrados en el uso de armas de fuego y acondicionamiento físico. Las mujeres son violadas, explotadas sexual y pornográficamente, vendidas para servidumbre y otros tipos de trabajos. ¡Todos!, sin importar el género son tratados como carne de cañón colocándolos por delante en las camionetas al pelear con el bando contrario o con el ejército. Con el tiempo, hay personas que deciden quedarse a trabajar con ellos y les asignan puestos dentro de la estructura del crimen, y los que se niegan a seguir participando o intentan escapar son sometidos a torturas inhumanas y asesinados. Quedando afectados en su salud mental con síntomas de hostilidad, desconfianza, conducta agresiva, sentimientos de culpa, baja autoestima, aislamiento, ansiedad, temores, necesidad de control, depresión, pesadillas, quejas somáticas, desórdenes del sueño propensos a síntomas más graves como es el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) con reexperimentación, evitación y aumento del estado de alerta; y victimización; rechazo, (reviviscencias, evitación de estímulos asociados al trauma y un estado de hiperactivación fisiológica), reflejan profundidad del impacto psicológico y la larga si no se atiende puede ocasionar síntomas más graves como es el estrés postraumático complejo (TETP) .

Sin importar el género, jóvenes que han logrado escapar de sus captores narran las diversas formas de captura, a la buena, a la mala o me la debes y te busco donde estés; y una vez trasladados a lugares desconocidos, permanecen incomunicados, amenazados de que sus familias pagarán las consecuencias si se oponen a trabajar y mueren, así como los que nos sirven los matan al instante, son sometidos a realizar actos inhumanos y degradantes, adiestrados en el uso de armas de fuego y acondicionamiento físico. Las mujeres son violadas, explotadas sexual y pornográficamente, vendidas para servidumbre y otros tipos de trabajos. ¡Todos!, sin importar el género son tratados como carne de cañón colocándolos por delante en las camionetas al pelear con el bando contrario o con el ejército. Con el tiempo, hay personas que deciden quedarse a trabajar con ellos y les asignan puestos dentro de la estructura del crimen, y los que se niegan a seguir participando o intentan escapar son sometidos a torturas inhumanas y asesinados. Quedando afectados en su salud mental con síntomas de hostilidad, desconfianza, conducta agresiva, sentimientos de culpa, baja autoestima, aislamiento, ansiedad, temores, necesidad de control, depresión, pesadillas, quejas somáticas, desórdenes del sueño propensos a síntomas más graves como es el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) con reexperimentación, evitación y aumento del estado de alerta; y victimización; rechazo, (reviviscencias, evitación de estímulos asociados al trauma y un estado de hiperactivación fisiológica), reflejan profundidad del impacto psicológico y la larga si no se atiende puede ocasionar síntomas más graves como es el estrés postraumático complejo (TETP) .

Sin importar el género, jóvenes que han logrado escapar de sus captores narran las diversas formas de captura, a la buena, a la mala o me la debes y te busco donde estés; y una vez trasladados a lugares desconocidos, permanecen incomunicados, amenazados de que sus familias pagarán las consecuencias si se oponen a trabajar y mueren, así como los que nos sirven los matan al instante, son sometidos a realizar actos inhumanos y degradantes, adiestrados en el uso de armas de fuego y acondicionamiento físico. Las mujeres son violadas, explotadas sexual y pornográficamente, vendidas para servidumbre y otros tipos de trabajos. ¡Todos!, sin importar el género son tratados como carne de cañón colocándolos por delante en las camionetas al pelear con el bando contrario o con el ejército. Con el tiempo, hay personas que deciden quedarse a trabajar con ellos y les asignan puestos dentro de la estructura del crimen, y los que se niegan a seguir participando o intentan escapar son sometidos a torturas inhumanas y asesinados. Quedando afectados en su salud mental con síntomas de hostilidad, desconfianza, conducta agresiva, sentimientos de culpa, baja autoestima, aislamiento, ansiedad, temores, necesidad de control, depresión, pesadillas, quejas somáticas, desórdenes del sueño propensos a síntomas más graves como es el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) con reexperimentación, evitación y aumento del estado de alerta; y victimización; rechazo, (reviviscencias, evitación de estímulos asociados al trauma y un estado de hiperactivación fisiológica), reflejan profundidad del impacto psicológico y la larga si no se atiende puede ocasionar síntomas más graves como es el estrés postraumático complejo (TETP) .



Impacto humano y cifras de desaparición

En mayo de 2025, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en el Estado de Sinaloa y la Fiscalía General del Estado señalan un promedio de 5 a 6 desapariciones diarias, con un total de 1 423 casos: 489 localizaron su paradero (169 con vida) y 934 siguen ausentes, sus rostros circulando en redes sociales y tapizando las calles con fichas de búsqueda.

La noche de la impunidad engulle nombres sin piedad, dejando ecos susurrantes en los muros.

Y en cada rostro que falta palpita un grito silenciado por el precio del olvido.

¿Cuántas de ellas son víctimas de trata de personas?

Fuentes consultadas:

1. Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Gaza Strip: 2024 Humanitarian Needs Overview.
2. Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA). Flash Appeal: Gaza Emergency Response 2024.
3. Organización Mundial de la Salud (OMS). Gaza: Health Cluster Bulletin, mayo 2024.
4. UNICEF. Impacto del conflicto en niñas, niños y adolescentes de Gaza, informe 2024.
5. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Respect for the Principles of International Humanitarian Law in Gaza, julio 2024.
6. Human Rights Watch. "Gaza 2024: Civilian Casualties and Destruction", reporte diciembre 2024.
7. Naciones Unidas, Convención (IV) relativa to the Protection of Civilian Persons in Time of War (Ginebra, 1949).
8. Datos de población y pobreza: Banco Mundial, World Development Indicators 2024.

¿Conoces la importancia del Acuerdo de Escazú?

Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano¹

México adoptó el Acuerdo de Escazú para proteger a quienes defienden el medio ambiente, garantizando acceso a la información, participación y justicia ambiental frente a los crecientes riesgos que enfrentan.

2018 fue el año en el que el Estado mexicano suscribe el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (en adelante, Acuerdo de Escazú), a efecto de reconocer con éste la invaluable labor de las personas que dedican su tiempo a la protección del medio ambiente.

En México, la violencia contra quienes alzan la voz en defensa de la tierra, el agua y los recursos naturales es una lamentable realidad. Según datos recientes de Amnistía Internacional²,



en nuestro país los defensores del medio ambiente, son criminalizados sólo por realizar protestas. Pero la violencia, no para ahí, se han documentado también asesinatos y desapariciones forzadas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Por tales razones, el que nuestro país haya tomado la decisión de suscribir el Acuerdo de Escazú, consideramos, es un acierto muy valioso, pues más que un tratado, es un compromiso ético y legal que posiciona a la región de América Latina y el Caribe como pionera en la protección de los derechos humanos en materia ambiental.

El Acuerdo de Escazú pone a los defensores ambientales en el centro de la justicia climática.

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Si bien es cierto que, la Organización de las Naciones Unidas, en el año 1998 aprobó la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, más conocida como “Declaración sobre los defensores de los derechos humanos”, no debemos olvidar que es una norma no vinculante por tratarse de una declaración, por lo que, el Acuerdo de Escazú si vincula a las partes.

El Acuerdo de Escazú reconoce que el acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental son elementos valiosos para cristalizar el derecho a defender los derechos del ambiente y que no pueden existir sin la labor de defensores valientes y comprometidos. Esos derechos se convierten en obligaciones para los agentes del Estado, que deben cumplirse. Por lo que, este tratado se convierte en un marco esencial para que gobiernos, sociedad civil y organismos especializados que buscan lograr cambios favorables para la naturaleza y quiénes la defienden.

El compromiso del Acuerdo de Escazú de proteger a defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales es claro. Reconoce que, sin su labor, los objetivos de desarrollo sostenible y la justicia climática serán inalcanzables. Sin embargo, traducir estos compromisos internacionales en acciones locales exige voluntad, coordinación y recursos adecuados.

En este contexto, los mecanismos de protección de personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado mexicano tenemos un papel crucial. Como entidades encargadas de salvaguardar a quienes enfrentan riesgos por ejercer y defender sus derechos, estos mecanismos podemos convertirnos en un eje articulador entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y los defensores del medio ambiente.



En México, un Estado rico en biodiversidad, pero también marcado por desafíos ambientales y sociales, la implementación de este acuerdo tiene un carácter urgente. Los defensores de la tierra enfrentan riesgos significativos, muchas veces derivadas de intereses que buscan obtención de lucro, sin importarles la suerte de las generaciones futuras.

Proteger a quienes defienden el ambiente es proteger la vida misma y el mañana, promoviendo que los derechos humanos se conviertan en los pilares de nuestro

**Proteger
a quienes
defienden
el ambiente
es proteger
el futuro de
todos.**

1. Titular del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa.
2. Cfr. Sitio web oficial de Amnistía Internacional. México: Personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente son criminalizadas al ejercer su derecho a la protesta. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/09/mexico-land-defenders-criminalized-right-to-protest/>

¿Por qué pintamos por la paz?

Por SUMA I.A.P

SUMA involucra a adolescentes de comunidades violentas en la creación de murales que rescatan la memoria colectiva y promueven el liderazgo y la paz a través del arte.

La memoria es una de las maneras más importantes para hacer justicia a las personas y poder alcanzar la paz.

Para hablar de memoria, debemos poner mucha atención: no solo hablamos de aquella que sirve para recordar las llaves que dejamos escondidas de nosotros mismos, sino de la memoria colectiva de quienes habitamos el territorio.

La historia atribuye al filósofo y escritor George Santayana la frase célebre que menciona que “aquel que no conoce su historia está condenado a repetirla”, y nosotros hemos retomado parte de ello porque pensamos que es una verdad ineludible, sobre todo en el contexto en el que nos encontramos actualmente en Sinaloa.

Desde SUMA Sociedad Unida I.A.P. trabajamos con juventudes, es decir, con personas menores de edad. Lo hacemos bajo un modelo de intervención que fomenta actividades orientadas al buen desarrollo comunitario. Tratamos de formar líderes para que así conozcan y tengan la información suficiente para tomar decisiones en sus edades que son decisivas para su formación posterior.

Nos concentramos con esa población, pero también es importante decir que lo hacemos en comunidades donde los índices de violencia son altos. Comprendemos la violencia como aquella que los afecta directa o indirectamente, desde la discriminación, el abuso o las agresiones físicas, hasta los homicidios, robos de vehículos y desapariciones.

Esas juventudes se han convertido en testigos y, en otros momentos, en víctimas o agresores. Hoy por hoy sabemos que hay más de 15 adolescentes



ARTE Y CULTURA POR LOS DERECHOS HUMANOS



en el Centro de Internamiento Para Menores en Sinaloa. Son jóvenes que han participado en actividades ilícitas, que hablan de haberse integrado con la motivación del dinero fácil, por un sentido de pertenencia y hasta por gusto, por sentir una adrenalina distinta. Esto último lo supimos gracias a los trabajos que desarrollamos con ellos.

Son juventudes que, antes de llegar ahí, sufrieron violencia familiar, abandono de sus intereses, falta de oportunidades económicas y una alta exposición al narcotráfico y la violencia. Podría pensarse que antes de llegar a ese lugar no tenían ocupación alguna, pero esa es una idea errónea: son muchachos que estudiaban, trabajaban o que combinaban ambas actividades. Son jóvenes que pudieron llegar a la preparatoria y que tenían una convivencia con más muchachos y muchachas de sus comunidades.

No caemos en el derrotismo. Apostamos por la acción colectiva y las estrategias comunitarias. Hemos creado proyectos y programas para generar liderazgos en escuelas secundarias para poder crear diálogos sobre temas relacionados con las violencias que viven. Conversamos sobre experiencias que ocurren en casa, en el vecindario o con amigos que han sido víctimas. También ampliamos la conversación sobre el consumo de sustancias y de quienes se dedican a esos negocios ilícitos.

No condenamos ni estamos dispuestos a la criminalización, pues hemos entendido con la historia que ese no es el camino positivo, sino el hacer frente, mostrar opciones y acompañarles hasta donde nos lo permitan.

Una de las estrategias de mayor impacto ha sido la creación de murales con artistas visuales profesionales. Es una dinámica que ha explotado la creatividad de las y los jóvenes y que, a su vez, ha permitido que los artistas puedan conocer nuevas formas de compartir sus obras, motivados por adolescentes que piensan en la memoria colectiva con una perspectiva distinta. Es un proceso creativo que trabajamos en las aulas de escuelas, donde artistas visuales les comparten sobre sus técnicas, les enseñan a usar herramientas y lideran una lluvia de ideas. Tratamos de guiar a los adolescentes para que cuenten sus historias y estas queden plasmadas en las paredes. Después viene una carga de emociones: pintura, abrazos y orgullo entre jóvenes.

En Altata, por ejemplo, jóvenes estudiantes, junto con el artista 2 de Buche, plasmaron en las paredes la historia pescadora del puerto. Buscan que su pueblo sea conocido por su riqueza cultural, y no por su pasado violento; en la Escuela Secundaria General No. 4, en Culiacán, un grupo de estudiantes decidió hacer un par de murales en honor a Danna Sofía junto al artista Dante Aguilera, una adolescente que fue asesinada el 24 de marzo de 2025, con el fin de mostrar que no están contentos con la violencia criminal.

El trabajo de muralismo nos ha ayudado a cambiar espacios y a comprender mucho mejor a las juventudes, pues es a través del arte como han podido expresarse de una manera para cualquier persona de cualquier edad.

Ninguno de los jóvenes niega sus realidades, sino que refuerzan su deseo de paz, de mejorar su comunidad y de ser generadores de cambio a través de la memoria y la justicia.

**Es a través del arte
como las y los jóvenes
han podido expresar su
realidad y fortalecer su
deseo de paz**

Mujeres yoremes

Por Nelsy Valenzuela

guardianas del conocimiento ancestral y agentes de transformación sociocultural

En el entramado sociocultural de los pueblos originarios de México, la figura de la mujer indígena ha sido históricamente esencial para la transmisión del conocimiento, la continuidad de las prácticas culturales y la preservación de la identidad colectiva. Sin embargo, por siglos, su papel ha sido invisibilizado o limitado al margen de la historia oficial.

Este artículo tiene como propósito visibilizar la contribución de las mujeres indígenas —especialmente las yoremes del norte de Sinaloa— no solo como guardianas de la tradición, sino como protagonistas activas en la transformación de sus comunidades.

Desde una perspectiva de género y derechos humanos, es imprescindible visibilizar las formas en que las mujeres yoremes han resignificado los roles tradicionales, insertándose en contextos académicos, culturales, económicos y políticos, sin desvincularse de sus raíces identitarias (ONU Mujeres, 2023).

El legado de la oralidad y crianza comunitaria

Tradicionalmente, las mujeres indígenas han sido las principales transmisoras del conocimiento oral, las historias de origen, las prácticas curativas y los saberes asociados a la tierra y al cuerpo. En el caso de mujeres yoremes, la crianza se inscribe en un modelo comunitario donde la mujer funge como eje de formación espiritual, ética y cultural, educando en lengua materna, cantos, danzas y cosmovisión. Estos espacios, aunque muchas veces relegados al ámbito doméstico, han sido fundamentales para la preservación de la identidad yoreme en contextos de creciente presión cultural, lingüística y económica.

El acto de contar historias, preparar alimentos ceremoniales, bordar símbolos rituales o participar en las festividades tradicionales,



VOCES Y TESTIMONIOS

lejos de ser actividades pasivas, son expresiones activas de resistencia y continuidad cultural. En palabras de Lagunas (2015), “las mujeres indígenas son guardianas de saberes que no sólo resisten, sino que también transforman, adaptan y recrean”.

Transformación y presencia en nuevos escenarios

En las últimas décadas, impulsadas por movimientos de mujeres indígenas, reformas constitucionales y políticas educativas interculturales, ha emergido una generación de mujeres yoremes que transitan de los espacios tradicionales a escenarios antes inaccesibles. Hoy se encuentran académicas, promotoras culturales, emprendedoras, líderes comunitarias e incluso funcionarias públicas que, desde sus identidades indígenas, replantean los discursos sobre género, territorio y desarrollo. Muchas de ellas enfrentan una doble discriminación: por ser mujeres y por ser indígenas. No obstante, con determinación han comenzado a romper el cerco de la exclusión, construyendo alianzas intergeneracionales que les permiten reivindicar el conocimiento ancestral como base para nuevas formas de acción colectiva.

Desde la gestión de cooperativas artesanales hasta su participación en congresos académicos, estas mujeres reclaman su derecho a hablar en nombre propio. La antropóloga López Bárcenas (2020) señala que “la participación indígena no se limita a la resistencia, sino que es también propuesta, creación y horizonte ético”.

Sabiduría milenaria y pensamiento indígena desde la perspectiva de género

La resignificación del pensamiento indígena no puede entenderse sin la participación activa de las mujeres, lejos de ser estático, se enriquece en la vivencia cotidiana de todas ellas, quienes articulan cuerpo, territorio y memoria. Desde esta mirada, el conocimiento no es estático ni puramente simbólico, sino profundamente situado, relacional y enraizado en la experiencia vivida.

La perspectiva de género aporta una herramienta analítica crucial para visibilizar no solo las opresiones estructurales, sino también las formas en que las mujeres yoremes reconfiguran sus mundos con creatividad y fortaleza. Su palabra, a menudo desoída, contiene claves éticas y ecológicas para repensar las relaciones sociales, la justicia y la sustentabilidad en contextos marcados por la desigualdad.

Conclusión

Las mujeres indígenas, y particularmente las mujeres yoremes de Sinaloa, representan un cruce vital entre la herencia ancestral y los desafíos contemporáneos. Como guardianas vivas de la cultura, encarnan la posibilidad de un futuro en el que el pensamiento indígena —lejos de ser folclorizado o marginado— se constituya en un horizonte legítimo para la transformación social. Reconocer su papel no es un acto de condescendencia ni de caridad cultural, sino una urgencia ética en el camino hacia sociedades más inclusivas, interculturales y respetuosas de derechos humanos. Ellas no solo preservan el pasado: lo transforman con sabiduría, dignidad y esperanza. Tal como lo afirma Lagunas (2015), “las mujeres indígenas no sólo heredan el conocimiento, lo encarnan y lo proyectan hacia el futuro”.

**Las mujeres yoremes
no solo preservan el
pasado: lo transforman
con sabiduría, dignidad y
esperanza.**



Fuentes consultadas

1. Lagunas, M. (2015). *Mujeres indígenas: Sujetos políticos y guardianas de saberes ancestrales*. Instituto Nacional de las Mujeres.
2. López Bárcenas, F. (2020). *Los derechos de los pueblos indígenas en México*. Editorial Fontamara.
3. ONU Mujeres. (2023). *Mujeres indígenas y participación política en América Latina*. <https://www.unwomen.org/es>

Sudáfrica después de Mandela: el apartheid que no se fue

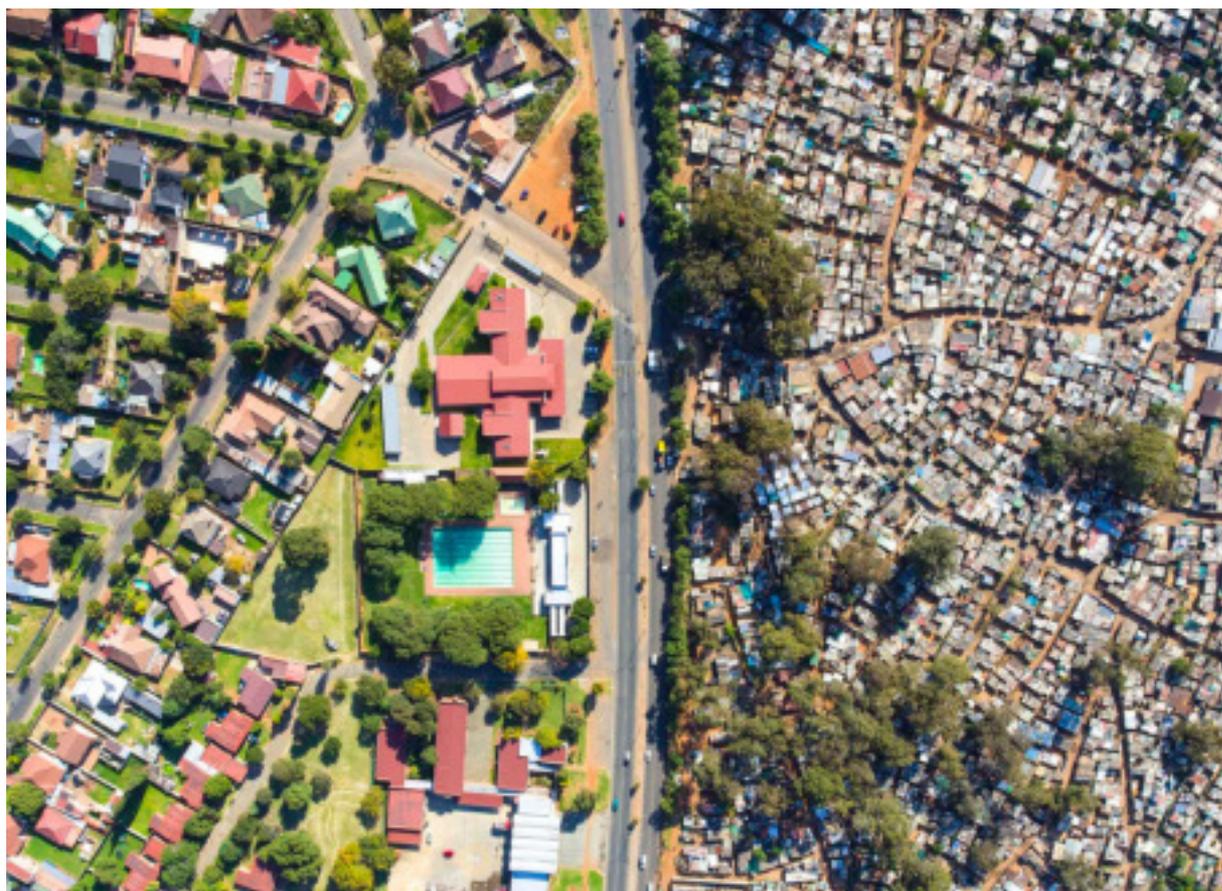
Por Jorge Yanagui Escobosa

Sudáfrica vive hoy un nuevo apartheid, menos visible pero igual de profundo. A pesar del legado de Nelson Mandela, la desigualdad y la exclusión persisten como heridas abiertas que aún esperan justicia.

Nelson Mandela caminó 27 años con las manos atadas y la dignidad intacta. Caminó por un país que había legalizado la humillación, un país que separaba a los hombres por el color de la piel como si la historia pudiera escribirse con fronteras invisibles. Cuando por fin salió de la prisión, Sudáfrica celebró el fin oficial del apartheid. Pero los tiempos cambian menos de lo que creemos.

El nuevo rostro de la desigualdad

Treinta años después de aquella promesa de igualdad, Sudáfrica sigue partida en dos. Ya no hay leyes que lo permitan, pero la realidad sigue dictando sentencias invisibles: un apartheid económico, un apartheid territorial, un apartheid que divide a quienes tienen agua y quienes no, a quienes estudian y quienes abandonan, a quienes heredan una casa con jardín y a quienes sobreviven en townships donde el polvo se mezcla con el hambre.



**La libertad
no basta con
nombrarla, hay
que llenarla de
pan, de tierra, de
dignidad**

La deuda pendiente

Los datos lo confirman: Sudáfrica es hoy uno de los países más desiguales del mundo. El 10% más rico controla más del 80% de la riqueza. Las ciudades crecieron, pero los barrios marginales se multiplicaron también. La tierra sigue concentrada en pocas manos, igual que en los días en que Mandela soñaba con cambiar las cosas desde una celda en Robben Island.

¿Es este el país por el que luchó? ¿Es este el futuro que imaginó cuando alzó el puño como presidente de todos?

Una lucha que no termina

El legado de Mandela no fue solo derribar muros legales. Fue demostrar que no basta con proclamar la igualdad: hay que garantizarla. Y esa es la deuda que Sudáfrica, y el mundo, siguen sin pagar.

Hoy, mientras niños negros siguen sin acceso a educación de calidad y mientras miles de familias no tienen acceso seguro al agua —en un continente donde el agua es más valiosa que el oro—, el fantasma del apartheid sigue recorriendo las calles. Solo que ya no lo llaman así. Le dicen “crisis económica”, “desigualdad estructural”, “falta de oportunidades”. Pero el dolor es el mismo.

Nuevas montañas por escalar

Hay, sin embargo, quienes no se resignan. Nuevas generaciones de activistas, estudiantes, líderes comunitarios, levantan la voz como lo hizo Mandela. Ya no luchan contra un régimen visible, pero sí contra un sistema que perpetúa exclusiones. El color ya no lo es todo: ahora importan los apellidos, el dinero, la dirección postal.

Mandela decía que después de subir una gran montaña, uno se da cuenta de que hay muchas más por escalar. La Sudáfrica de hoy está en esa ladera incierta: ya no hay cadenas en las manos, pero hay muros en los ojos, en los contratos, en los salarios.

Que no se nos olvide

Este artículo no es una elegía. Es una advertencia: los derechos humanos no se conquistan una vez y para siempre. Se defienden cada día. En Sudáfrica, en México, en cualquier tierra donde el color de la piel, la clase social o la historia sirvan para dividir lo que solo debería unirse.



**Treinta años
después de
Mandela, la
libertad sigue
teniendo precio.**

Mientras haya exclusión, el espíritu de Mandela seguirá caminando. Y su pregunta seguirá flotando, tan viva como hace treinta años:

¿De qué sirve la libertad política, si no garantiza pan, tierra y dignidad para todos?

Que no se nos olvide:

el verdadero apartheid es olvidar que somos iguales.

Fuentes consultadas

1. Nelson Mandela Foundation. www.nelsonmandela.org
2. Long Walk to Freedom, autobiografía de Nelson Mandela (1994).
3. World Bank. South Africa Overview.
4. Oxfam International. South Africa: Extreme inequality in numbers.
5. The Guardian. South Africa's stark inequality is laid bare (2021).

Es más fácil criar adolescentes sanos, que reparar adultos rotos

Por Marcela Adriana Flores Moreno

La OMS y UNICEF estiman que uno de cada dos niños sufre violencia en el hogar, con secuelas emocionales y neurológicas que pueden persistir toda la vida. Actuar desde hoy es proteger su bienestar y asegurar un futuro más sano.

Cuando esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió el dibujo de Natalia Sekisaka Millán, participante del concurso Plasma tus Derechos, no solo me conmovió su trazo sensible, sino especialmente el título que eligió para su obra “Es más fácil criar adolescentes sanos, que reparar adultos rotos” este me hizo recordar la investigación que realicé tiempo atrás, quienes tienen consecuencias tanto emocionales como sociales; además, nos informa que a nivel mundial se calcula que cada año uno de cada dos niños de dos a diecisiete años de edad es víctima de algún tipo de violencia, en otras palabras, el 50% de nuestros NNA es víctima de violencia.

Es importante mencionar que la violencia que se vive dentro de los hogares perturba emocionalmente a niños y niñas, afectando cada una de las etapas del desarrollo y en los diferentes ámbitos en el que se desarrollan, generando consecuencias graves, no únicamente de manera individual, sino también a nivel social, esta afectación se ve reflejada de diferentes maneras; vivir o ser testigo de violencia familiar en la infancia puede tener efectos profundos y duraderos en el bienestar emocional, causando daños fisiológicos y psicológicos inmediatos y también a largo plazo.

Prevenir la violencia infantil es la inversión más eficaz en salud mental y cohesión social.

Gresa y Moya (2011) refieren que “El maltrato a una edad temprana puede tener consecuencias psicológicas y neurológicas irreversibles, ya que el cerebro humano continúa desarrollándose durante la niñez, la adolescencia e incluso el período adulto”. El maltrato en la infancia puede afectar el desarrollo del cerebro, lo que puede llevar a problemas de regulación emocional, memoria y toma de decisiones.

Por su parte, Campo (2014) subraya que “La infancia es el momento evolutivo más fundamental del ciclo vital”, es por ello que es en este periodo de la vida donde las experiencias positivas o negativas que rodeen al niño o la niña marcarán el proceso de desarrollo integral desde su perspectiva personal, es así que a partir de esas realidades vividas se genera en cada ser humano una respuesta reflejada en su emocionalidad y salud mental. La violencia en el hogar, por tanto, no es solo un problema privado o familiar: es un fenómeno estructural que compromete la cohesión social y reproduce ciclos de sufrimiento que pueden perdurar por generaciones.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

¿Cómo presentar una queja en la CEDH Sinaloa?

¿Qué es una queja?

Es la solicitud que hace una persona por escrito, verbal, en lenguaje de señas o escritura braille para que la CEDH investigue la presunta violación de derechos humanos por actos u omisiones de autoridades y servidores públicos en el territorio estatal.

¿Quién puede presentarla?

Cualquier persona dentro del estado de Sinaloa, mexicana o extranjera.

¿Cómo puedo presentarla?

En nuestra página:

www.cedhsinaloa.org.mx

Por correo electrónico:

quejas@cedhsinaloa.org.mx

Por teléfono:

Lada sin costo: 800 672 92 94

OFICINA CENTRAL

Calle Ruperto L. Paliza No. 566 Sur, esquina con Ignacio Ramírez,
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa.

OFICINA ZONA NORTE

Calle Niños Héroes No. 781 Sur,
Col. Bienestar,
C.P. 81200,
Los Mochis, Sinaloa.

OFICINA ZONA CENTRO-NORTE

Calle Ignacio Ramírez No. 99,
Col. Centro,
C.P. 81000,
Guasave, Sinaloa.

OFICINA ZONA ÉVORA

22 de diciembre No. 113,
esquina con Vicente Guerrero,
Col. Centro, C.P. 81400,
Guamúchil, Sinaloa.

OFICINA ZONA SUR

Calle Ramón López Alvarado
No. 329 Sur,
Fracc. Tellería, C.P. 82017,
Mazatlán, Sinaloa.